sualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Acebedo Laborda, y con antigüedad de 1 de abril actual fecha de su posesión por reingreso.

Los anteriores ascensos se entenderán conféridos con antigüedad de 23 de abril del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid. 29 de abril de 1964. — El Director general, Vicente Puval

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geo-gráfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topó-grafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por jubilación de don Prudencio García Ga-

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joaquín Delgadillo Galialdo, y con antigüedad de 23 de abril del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Jesús Gómez Ramos

Ascensos de escala:

A Topografo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando Márquez Conde, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don Ramón Ráez Peñalver, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante, y con antigüedor de 23 de abril del año actual facha de sus assences en codad de 23 de abril del año actual, fecha de sus ascensos en co-misión.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don

dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José L. Rius Manaut, y con antigüedad de 4 de abril del año en curso, fecha de su ascenso en comisión.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Enrique Camarero García, y con antigüedad de 19 de abril del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de pri-mera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos men-sualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Santos Mora.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 29 de abril del corriente año, a excepción de los que

ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid. 2 de mayo de 1964.—El Director general. Vicente

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal),

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geo-gráfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topó-grafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por jubilación de don Enrique Colomina Pla.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Delfín Rodríguez Fernández.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mísmo, don Adolfo Ochoa Collado.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera ciase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Emilio J. Avila Sánchez, y con antigüedad de 23 de abril último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafos Ayudantes Principales, Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo. don Luis Domingo Clavo y don Mariano Delgado Colodrón.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20,520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel Jalón Vallejos, y con antigüedad de 1 de marzo del año en curso, facho de su econocia en composición fecha de su ascenso en comisión

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Santiago Picazo Azcárate.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 29 de abril del corriente año, a excepción de los que

va estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años,

Madrid, 4 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de abril de 1964 por la que se nombra a doña María Isabel Torregrosa Villena Profes**ora espe**-cial de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Murcia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso oposición a la plaza de Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Murcia;

Considerando que en la tramitación del concurso oposición a la plaza de referencia se han cumplido todos los requisitos legales; que la propuesta ha sido formulada por unanimidad del Tribunal y en favor de la señora Torregrosa Villena, y que según se hace constar en las actas de las sesiones de la oposición no se han producido protestas ni reclamaciones.

ción no se han producido protestas ni reciamaciones,
Este Ministerio ha acordado nombrar Profesora especial de
«Solfeo» del Conservatorio de Música de Murcia a doña Maria
Isabel Torregrosa Villena, con el sueldo o gratificación anual
de 15.720 pesetas, más las pagas extraordinarias reconocidas por
las disposiciones vigentes.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes

ORDEN de 27 de abril de 1964 por la que se nombra Pro-fesor de término interino de la Escueta de Artes Aplica-das y Oficios Artísticos de Huéscar a don Ambrosio Hidalgo Sánchez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Huéscar y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,
Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para el curso 1963-64 a don Ambrosio Hidalgo Sánchez Profesor de término interimo de «Modelado y Vaciado» de la citada Escuela, còn el sueldo o la gratificación anual de 21.480 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

El interesado percibirá, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre,

que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I muchos años

Madrid, 27 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de abril de 1964 por la que se nombra en virtud de concurso oposición Catedrático numerario de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona a don Antonio García Morales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso oposición a la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge», de Barcelona;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso opo-sición se han cumplido todos los requisitos legales; que la pro-

sición se han cumplido todos los requisitos legales; que la propuesta ha sido formulada unánimemente por el Tribunal, y que dentro de los plazos legales no se han presentado reclamaciones, Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar Catedrático numerario de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona a don Antonio García Morales, con el sueldo anual de 21.480 pesetas, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de abril de 1964 por la que se nombra Pro-fesor de entrada interino de la Escuela de Artes Apli-cadas y Oficios Artísticos de Huéscar a don Eleuterio Sánchez Alegria.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Huéscar y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma, Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para el curso 1963-64 Profesor de entrada interino de «Historia del Arte» de la citada Escuela a don Eleuterio Sánchez Alegría, con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

El interesado percibirá, además, las dos pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su-conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 30 de abril de 1964 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo IV, «Tecnología aeronáutica», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer, en virtud de oposición, la cátedra vacante del grupo IV, «Tecnología aeronautica», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronauticos de Madrid;

Resultando que por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletin Oficial del Estado» del 24) fué convocada oposición directa para proveer la vacante de Catedrático numerario del grupo IV, «Tecnología aeronáutica», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos de Madrid;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta, por unanimidad de nombramiento, a favor de don Domingo Ramos Alegre;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

B. O. del E.—Núm. 115

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios; Considerando que, conforme se determina en el citado De-

creto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20) los nombramientos de Profesorado de nuevo ingreso en el Esca-lafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en própiedad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del grupo IV, «Tecnología aeronáutica», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos de Madrid don Domingo Ramos Alegre,

Segundo. Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de

mayo del mismo año.

Tercero. El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 21.480 pesetas, correspondiente al de entrada en el Escalafón; la gratificación de 8.500 pesetas anuales y dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, más los emolumentos complementarios establecidos en la Orden de 28 de inicia de 1001 (FRICE). Oficial del Friedor de 16 de cereto por julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) por el concepto de plena dedicación.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963, «Boletin Oficial del Estado» del 7 de septiembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 22 de abril de 1964 por la que se nombra Deli-neante del Servicio de Vias Pecuarias, dependiente de la Dirección General de Ganadería, a don Rafael An-guita Manero, como resultado del concurso-oposición convocado.

Ilmo, Sr.: Finalizado el concurso-oposición, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1963, de acuerdo con la autorización concedida a la Dirección General

acuerdo con la autorización concedida a la Dirección General de Ganaderia por Orden ministerial de 6 de dicho mes, para cubrir una plaza de Delineante del Servicio de Vías Pecuanias, dependiente de dicho Centro directivo,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Tribunal, que hace suya esa Dirección, ha tenido a bien nombrar a don Rafael Anguita Manero Delineante del Servicio de Vías Pecuarias, con el sueldo anual de 13.320 pesetas y las correspondientes pagas extraordinarias acumulables, una en julio y otra en diciembre de cada año, con aplicación a la plantilla figurada en el Presupuesto de Gastos de este Departamento.

El interesado se posesionará de su destino una vez prestado el juramento de fidelidad y acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional a que se refiere la Ley de 17 de mayo de 1958.

17 de mayo de 1958.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de abril de 1964.—P. D., Santiago Pardo Canalis.

Ilmo, Sr. Director general de Ganadería.